

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Silva FRANCO GONZÁLEZ, Jaime Miguel DE LOS SANTOS GONZÁLEZ, Sofía ACEDO REYES, Beatriz ÁLVAREZ FANJUL, Patricia RODRÍGUEZ CALLEJA, Marta GONZÁLEZ VÁZQUEZ y María Mercedes CANTALAPIEDRA ÁLVAREZ, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

En la comparecencia de la Delegada del Gobierno contra la Violencia de Género ante a Comisión de Seguimiento y Evaluación del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, la misma señaló que existen aproximadamente 11.000 dispositivos COMETA disponibles, de los cuales solo unos 4.700 están actualmente en uso por víctimas de violencia de género. Se explicó que los dispositivos que dejan de estar operativos son sustituidos por otros, pero la información concreta sobre el modelo de estos dispositivos, su estado de obsolescencia, la fecha en la que fueron adquiridos y el alcance real de sus funcionalidades tecnológicas no ha sido explicitada.

Dada la sensibilidad y la prioridad máxima que debe tener la protección de las víctimas resulta fundamental conocer con rigor técnico y transparencia el estado actual de estos dispositivos, qué garantía ofrece su tecnología, su duración prevista y si responden a los estándares más avanzados para asegurar la máxima eficacia en la prevención del quebrantamiento de órdenes de alejamiento y en la protección de las mujeres.

La transparencia y el control parlamentario sobre esta materia son esenciales para mejorar la gestión pública y fortalecer las políticas de protección contra la violencia de género, por lo que se solicita esta información a la mayor brevedad posible.

- ¿Podría detallar cuántos dispositivos COMETA están actualmente en funcionamiento y cuántos permanecen sin uso?

- ¿Cuál es el modelo concreto de estos dispositivos, en qué año y bajo qué condiciones fueron adquiridos, y cuál es su vida útil estimada en términos de obsolescencia?
- Además, ¿puede especificar qué funcionalidades tecnológicas ofrecen actualmente estos dispositivos para garantizar la seguridad y protección efectiva de las víctimas, y cómo se asegura su constante actualización y sustitución para mantener la máxima eficacia?

Madrid, 23 de octubre de 2025

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL